Un ensayo

de

Regionalismo

CARTAS Á D. JOSÉ PELLA Y FORGAS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO

«A LA JUVENTUD CATALANISTA»

Precio: 0'50 pesetas

BARCELONA

TIP. «L'AVENÇ», DE MASSÓ, CASAS & ELTAS Ronda de la Universidad, 4 1897



UN ENSAYO DE REGIONALISMO

+.157125 C.1197632 orangonda id oviva 21

Juan Mané y Flaquer

Un ensayo

de

Regionalismo

CARTAS Á D. JOSÉ PELLA Y FORGAS

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCIÓN



BARCELONA

TIP. «L'AVENÇ», DE MASSÓ, CASAS & ELIAS Ronda de la Universidad, 4 1897 Regionalismo



À LA JUVENTUD CATALANISTA

mis at the principal control of the state of

Agere, non loqui.

El mensaje que cierto número de personas, en representación propia y de varias corporaciones, pusieron en manos del cónsul de Grecia que habita nuestra ciudad, felicitando al Rey de los helenos por haberse declarado protector de los cristianos inicuamente atropellados en la isla de Creta, fué, durante unos días, motivo de apasionadas polémicas en la prensa de toda España, de juicios más ó menos exactos en los principales periódicos de Europa, y en Barcelona de manifestaciones pacíficas y también ruidosas.

Calmados ya los ánimos, considero oportuno hacer oir la voz de la razón serena á los que rinden desinteresado culto á un ideal que, exagerado ó no, es digno de respeto por los nobles sentimientos que lo inspiran. A los que, desde allende el Ebro, han aprovechado esta ocasión, como aprovecharon otras, para descargar tajos y mandobles contra Cataluña por la conducta más ó menos correcta de algunos catalanes, nada les he de decir, convencido por larga experiencia de que son sordos que no quieren oir.

Es posible y hasta probable que la moderación de mis consejos sea mal recibida también aquí por algunos ó muchos de los que tomaron parte en la algarada; pero existe gran número de personas que en el asunto no tienen interesado el amor propio, que aman de veras á Cataluña sin tomar parte directa en los hechos y gestas de los catalanistas militantes, que tal vez sean de mi opinión. Estoy seguro de que unos y otros harán justicia á la sinceridad y al desinterés de mi intervención en un asunto tan de cerca relacionado con lo que es para mí objeto de ferviente culto desde mis juveniles años.

Ante todo importa consignar que la causa principal, si no la única, de las acres polémicas y severas medidas que vinieron detrás del aludido mensaje, fué la manera de anunciar el hecho y comentarlo una parte de la prensa periódica. El noticierismo, convertido en especulación innoble por hombres sin conciencia, es hoy para esta pobre España una especie de flagellum Dei, y como saca partido de todo para dispertar la curiosidad insana de los desocupados y estimular la propensión á alarmarse de los cobardes, considero patriótico salir al reparo de las interpretaciones maliciosas de los que no llevan más mira que atraerse la atención del público y los cinco céntimos de la gente ganosa de emociones. Si en los sucesos á que me refiero se suprime la intervención de la prensa, quedan reducidos á un hecho insignificante en el orden político, á un simple acto de platónica simpatía hacia un pueblo que sufre lejos de nuestras fronteras. Suprimida la mala intención de los comentaristas, en todo lo sucedido no hay motivo para castigar á un gato, como dicen los franceses, y por lo tanto hubiera sido innecesaria la intervención de la autoridad judicial y de la gubernamental, que no se han de molestar por los excesos retóricos y poco peligrosos de algunos jóvenes entusiastas, provocados en parte por las intemperancias de la prensa de Madrid.

Faltaría á mi habitual sinceridad si dijera que apruebo cuanto aquí se dijo y se hizo durante aquellos agitados días; pero también daría muestras de hombre poco reflexivo si exigiera de jóvenes en la edad de las pasiones, que se mostraran insensibles á los sufrimientos de pueblos desgraciados ó midieran con el compás de la fría razón la expresión de sus generosos sentimientos, y que además no sintieran el aguijón del amor propio cuando les hiriera el injustificado insulto. No les pido que sean insensibles, ni tampoco indiferentes, á las provocaciones de ruines adversarios; pero sí pediré, en interés de un ideal que nos es común, y al que yo rindo culto desde antes que vieran la luz de la vida muchos de aquellos á quienes me dirijo, que, haciendo un esfuerzo sobrenatural, anticipen la hora de la reflexión madura y atiendan los consejos de la experiencia de este pobre viejo que les habla desde el borde de la tumba, y les habla como un padre que en las postrimerías de la vida les recomienda el patrimonio que desea ver prosperar en sus manos. Pocas veces el joven sabe dominar sus pasiones cuando se trata sólo de lo que personalmente le interesa; pero son frecuentes los casos en que, solicitado por un interés superior (las creencias, la patria, el honor de la familia), adquiere de repente la madurez del hombre provecto y piensa y obra como persona que ha llegado á la plenitud de la vida. Esto espero vo de la juventud catalanista: piense que Cataluña se muere, que Cataluña desaparece, y que á ella le está reservada la honra y la gloria de regenerarla infusionándole sangre nueva.

Para esto es necesario, á mi juicio, dejar á un lado inútiles recuerdos de desdichas pasadas, que con poco tino se quieren convertir en agravios presentes; importa no perder el tiempo en lucubraciones que resultan estériles generalidades; precisa atraernos las simpatías de todas las regiones españolas, víctimas, como nosotros, de una política egoísta,

corrompida y corruptora; hacer causa común con los que, agraviándolos, convertimos en enemigos, y sobre todo contentarnos con poco para alcanzar mucho. El remedio de los males que sufrimos está en los pueblos más que en los gobiernos: restablezcamos las costumbres, los sentimientos, las tradiciones catalanas en los individuos, en las familias y en los municipios, y habremos recobrado aquella Cataluña por la cual suspiramos. Mientras no haya catalanes, Cataluña no pasará de ser un nombre geográfico arcaico; cuando la región esté poblada por catalanes, el gobierno más tiránico tendrá que reconocer la existencia de Cataluña.

Este es el criterio que me sirvió de norma de conducta cuando la experiencia me dió ideas claras sobre el camino que conducía á la realización de mi ideal, é inspirado por ellas escribí en 1893 unos artículos, que hoy reproduzco, recomendando su lectura á los jóvenes catalanistas en quien pone sus últimas esperanzas mi desilusionada vejez. ¡Quiera Dios que estas esperanzas no queden defraudadas!

of the contract of the little at the contract of the contract

September of section of the second attentions

Barcelona, fiesta de San Jorge del año 1897.

UN ENSAYO DE REGIONALISMO

Sr. D. José Pella y Forgas.

I

Mibuen amigo: Este pueblo, que tan modesto lugar ocupa en el mapa de España, cuenta en su historia moderna un corto período de excepcional tranquilidad y prosperidad digno de fijar la atención de V. y de los que como V. se ocupan en estudiar los problemas político-sociales de nuestros tiempos, prefiriendo las enseñanzas prácticas á las disquisiciones teóricas, bien que concediendo á éstas el lugar que les corresponde.

De los que tuvimos parte principal en el afortunado ensayo que se hizo de nuestras antiguas instituciones, no quedamos más que tres, y los tres disputando á la muerte una vida que se escapa por momentos. Observando que los problemas que resolvimos prácticamente toman hoy grandísima importancia y son objeto de acaloradas disputas, varias veces se me instó para que dejara consignados en letras de molde hechos que pueden ser datos aprovechables para el estudio; mas yo me resistía á tales

instancias, ya por considerar que el episodio era demasiado pequeño para pasar á la posteridad, ya por la repugnancia que siente toda persona formal á relatar sucesos íntimamente enlazados con su insignificante existencia. Ambos escrúpulos se han desvanecido hoy por la importancia que en poco tiempo han adquirido las cuestiones de administración municipal y las de sociedades cooperativas, y porque he alcanzado ya por triste privilegio de la edad el derecho de escribir memorias y autobiografías, que son el tributo de la experiencia que el viejo paga á la juventud estudiosa, proporcionándole documentos de carácter auténtico, que son los de más provechosa enseñanza.

Sarriá es un pueblo de condiciones singulares y poco favorables á una buena administración municipal. No es comercial, ni industrial, ni siquiera agrícola, puesto que la extensión de su territorio es limitadísima por la proximidad de Barcelona, Sans, Las Corts, San Gervasio, etc., y ser los pocos frutos que produce de escasísimo valor. En aquella época, sus mejores edificios eran torres (quintas ó casas de recreo) ocupadas por sus dueños sólo una parte del verano, y no había que contar con ellos ni para el consumo ni para el desempeño de cargos concejiles. De los mismos habitantes del pueblo, muchos pasaban el día en Barcelona ganando su jornal, y no pocos se ocupaban en la construcción de obras públicas diseminados en toda la Península, pues son laboriosos y de genio emprendedor. Dedicados á los oficios que se emplean en la construcción de edificios. vías públicas, minas, etc., suelen ganar buenos jornales, y no era rara la familia en que, entre hombres y mujeres, reuniera una entrada de 12 á 15 pesetas diarias. Esto daba á los habitantes de Sarriá un promedio de bienestar y la correspondiente independencia de carácter que el bienestar trae consigo; independencia que en ciertos individuos se traduce por vanidad, soberbia, espíritu de dominación, etc.

Cuando vine á este pueblo, por mandato de los médicos, en busca de un aire más tónico y puro que el de Barcelona, Sarriá estaba dividido en dos bandos, como lo están todos los pueblos, y sus vecinos, no contentos con hacerse la guerra en lo que se refería á la administración municipal, fundaron dos sociedades de consumo de carnes, con lo que la lucha no cesaba nunca y trascendía á todos los actos de la vida, menos á la política, de la cual nadie se acordaba entonces. Debo decir, en honor de los sarrianenses, que, á pesar de su terquedad y entereza de carácter, á pesar de ser tan vivas las pasiones de los bandos enemigos, ni entonces ni más tarde hubo que deplorar sucesos que hicieran necesaria la intervención de los tribunales de justicia.

Yo pasaba el día en Barcelona y la noche en mi casa, viviendo completamente separado del resto de la población. No conocía ni trataba más que á dos ó tres familias; pero, por lo que vi después, y suele suceder en todos los pueblos de corto vecindario, á mí me conocía todo el mundo. Pasados algunos años de llevar esta vida (creo que cinco), un día me sorprendió la visita de una comisión de la directiva de una de las sociedades de consumo, que venía á solicitar mi intervención á fin de restablecer la paz, tan necesaria, decía, á la tranquilidad y bienestar del pueblo. Por su lenguaje violento al hablar de sus adversarios, comprendí que buscaban en mí un aliado y no un amigable componedor, por lo que me negué á complacerles, apovando mi negativa en la necesidad de cuidar de mi salud, que era lo que me había traído á este pueblo, evitando el trabajo, las molestias y sinsabores que necesariamente había de acarrearme la honrosa comisión que venían á ofrecerme.

Unos dos años después volvieron los mismos con el mismo objeto, pero mansos y sumisos, sin imponer condiciones, es decir, entregándose á discreción. Comprendí que venían desangrados y, por lo tanto, dispuestos á un arreglo. Contestéles que si sus adver-

sarios demostraban tener en mí la misma confianza que ellos me manifestaban, tal vez me decidiera á aceptar su encargo, partiendo siempre del principio de que no se me impusieran limitaciones. El día siguiente vino la comisión de la otra sociedad á dirigirme la misma súplica, lo cual me hizo creer que entre ellos va mediaban inteligencias. Acepté en principio el encargo, pero puse por condición que me asociaran tres personas del pueblo, extrañas á las pasadas luchas, de posición y carácter independiente y bienquistas de los de uno y otro bando. Para los de Sarriá, el forastero es hostes, y si bien por de pronto me favorecía el no tener interés, ni parentesco, ni siquiera amistades en el pueblo, el calificativo de forastero aplicado oportunamente podía inhabilitarme para toda gestión fructuosa. Convenciles, v aceptaron hasta con aplauso unánime, la indicación de personas, siendo designados D. José Renart, hijo del pueblo y que también por causa del mal estado de su salud residía accidentalmente en él. D. José Canet v Gelabert v D. José Xiró, universalmente respetados.

Los tres vinieron á mi casa desilusionados y aconsejándome que desistiera de llevar la cosa adelante. Fundábanse en el conocimiento que tenían de la idiosincrasia de sus paisanos y del carácter de algunos de los directores de los bandos, de uno de los cuales me dijeron que no pagaba ningún impuesto sino mediante ejecución y que no se pasaba día sin que fuera á consultar con su abogado las cavilaciones, las querellas que le había sugerido el insomnio de la pasada noche. Ese hombre, en verdad, bastaba para llevar revuelto á todo un pueblo. Todos añadieron, con deferencia que agradecí, que se hallaban dispuestos á secundarme por consideración personal si, á pesar de sus observaciones, no desistía del compromiso contraído.

«Lo que Vdes. me cuentan,—contestéles sustancialmente,—es común á todos los pueblos, y muy

particularmente á los que se pueden considerar como arrabales de grandes ciudades. La empresa ofrece dificultades, no hay que negarlo, pero no obstáculos invencibles: por de pronto hav á nuestro favor el interés que tienen casi todos los vecinos en recobrar lo que llevan perdido, reembolso que no lograrán sino prestándonos su apovo durante largo tiempo. Todos Vdes. convienen en que el éxito de nuestra modesta, aunque difícil, empresa, sería un gran bien para este pueblo: obra de reparación y de apaciguamiento en que todos estamos interesados. ¿No vale la pena de ensayarlo? Si fracasamos, poco habremos perdido, pues la tentativa no puede traernos ni grandes peligros ni grandes quebrantos. Es general la creencia de que van mal las cosas públicas por el abandono en que las tienen los hombres de bien, quienes excusan su egoísmo con su escepticismo. ¿Hemos de consentir que se diga esto de nosotros, y se diga con apariencias de razón?»

Deferentes á mis observaciones, aceptaron el encargo, y sin perder tiempo trabajaron en la confección de unas bases para constituir una nueva sociedad de consumo de carnes independiente de las que existían, pero que en realidad, por los acuerdos tomados, era una refundición de las anteriores. De palabra, no por escrito, se convino en que formarían la directiva de la misma sociedad los individuos más salientes de las directivas de las que iban á desaparecer. Puse en ello mucho empeño y encontré oposición en algunos de mis compañeros por la prevención que existía contra determinadas personas. Yo entendía que podían hacernos más daño fuera que dentro, y que aceptando el cargo asumían una responsabilidad que les ataría las manos, y además sus actos oficiales podían ser más vigilados que su oposición sorda é insidiosa. Su promesa de que trabajarían en pro de la sociedad, aun siendo simples asociados, me tranquilizaba poco y en cambio no participaba del temor de los que creían que al frente de

la sociedad se ocuparían sólo en destruirla. La experiencia enseña que las ambiciones satisfechas se aplacan, y, como se dice en Francia: «Un jacobino ministro no resulta siempre un ministro jacobino».

Acordadas por nosotros las bases de la nueva sociedad y aceptadas por las dos directivas, se mandó hacer un pregón para someterlas á los «cabezas de familia» del pueblo, á cuyo fin se celebró una reunión magna en uno de los casinos la tarde del 1.º de Mayo de 1860. Leídas dichas bases y dadas amplias explicaciones, fué aprobado el proyecto por unanimidad, es decir, por 435 cabezas de familia, entre ellos 23 mujeres. Subrayo esta circunstancia por el empeño que puse en que la familia donde el jefe era una mujer, viniese ésta personalmente á representarla en la reunión. Era mi primer ensayo de restauración del «voto fogueral», que me tenía y me tiene robado el corazón por considerarlo la mejor base de un buen sistema electoral.

Notará V. que me he detenido en minuciosidades al parecer ociosas. No obstante, V., que sabe que en estas materias se tropieza siempre y en todas partes en las mismas piedras ó guijarros, que el miedo, el egoísmo ó la falta de experiencia convierten en montañas, no extrañará que me detenga en ellas para alentar á los que se propongan imitar nuestra conducta y repetir ensayos que, de multiplicarse, podrían cambiar la situación de este desdichado país.

Aprovecho la ocasión para repetirme de V. su afmo. amigo.

Mi buen amigo: V. sabe que las cooperativas de consumo solamente (y este era el carácter de la que nosotros fundamos) buscan el beneficio en la mejor calidad de los objetos que consumen y en su mayor baratura, y las hay que se contentan por de pronto con lo primero, repartiéndose al fin del año las ganancias que resultan de adquirir los géneros más baratos y pagarlos el consumidor al precio corriente. Las hay que, en vez de repartirse las ganancias, las destinan á formar capital á fin de aumentar el número de artículos de consumo para los asociados. El principal objeto, bien que no el único, de la nuestra era la mejor calidad de la carne destinada al consumo, de lo cual beneficiaban, no sólo los asociados, sino cuantas personas habitual ó accidentalmente se proveían en las mesas de la sociedad. Diré á V., lo mejor que sepa, cómo funcionaba ésta.

Seguros del consumo de 400 familias, se buscó quien se encargara del abasto en buenas condiciones, y se halló un tratante en ganado que se comprometió á proveernos de carne de carnero de la mejor calidad 24 maravedises por libra más barata que el precio á que se vendiera en Barcelona. Las condiciones eran buenas para nosotros, pero la dificultad estaba, como está siempre, en que la calidad correspondiera á lo estipulado. Como los que estaban

al frente de la sociedad eran personas prácticas, le pusieron por condición que debía sujetarse sin replicar al fallo del revisor, y que la res que éste desechara fuera inutilizada en el acto. Este rigorismo tenía dos objetos: primero, que la res rechazada en el matadero no entrara clandestinamente á casa de algún cortante; y que el proveedor sufriera una pérdida real cada vez que intentara hacernos comer gato por liebre, como vulgarmente se dice. Que la sociedad fuere ó no burlada, que se cumpliera uno de sus principales fines, dependía del revisor de carnes; por fortuna para nosotros, encontramos uno que á su calidad de inteligente reunía la de incorruptible v de carácter inflexible cuando se trataba del cumplimiento del deber. Esta persona era el albéitar D. Antonio Marata, que aun hoy ejerce el mismo cargo (1). Para que se vea que no exagero en la importancia que doy al papel representado por Marata, diré que durante la existencia de la sociedad no hubo más que tres ó cuatro tentativas para introducir reses fuera de las condiciones estipuladas; tentativas que tuvieron por resultado la destrucción de la res rechazada. Son muy significativas en este sentido unas palabras que encuentro en el acta de la Directiva correspondiente al 5 de Diciembre de 1863. Al darse cuenta de las negociaciones que se seguían con el arrendatario para renovar el contrato, se dice que éste no quería renovarlo sino rebajando á 21 maravedises los 24 que antes acordaba, y que habiéndole exigido á lo menos 22, se negó «porque en Sarriá la carne ha de ser buena, dice, y que por lo mismo tiene más gastos en Sarriá que en Barcelona». Esta confesión es muy instructiva bajo todos conceptos.

⁽¹⁾ Al publicarse por primera vez estas cartas, el Sr. Marata, muerto un año después, era uno de los pocos fundadores de la sociedad que sobrevivían, y á su cuidado se debió la conservación del libro de actas que me servía para precisar los hechos que estoy apuntando.

Tenemos, pues, que los socios de la cooperativa, y en general todos los vecinos de Sarriá, comían mejor carne que en Barcelona, merced á la acción de nuestra sociedad. En cuanto á los beneficios pecuniarios, de los que no se habla en la escritura ó acta de fundación, se convino en que se repartirían de la manera siguiente:

La mitad, á los mozos que cayeran soldados.

La otra mitad, á la extinción de deudas y resarcimiento de pérdidas de las dos sociedades disueltas.

Cuando las deudas y las pérdidas quedaran reducidas á la mitad, el destino de las ganancias debía ser el siguiente:

La mitad, á los mozos que cayeran soldados.

La cuarta parte, á extinción de deudas y resarcimiento de pérdidas.

La otra cuarta parte, á mejoras urbanas.

Extinguido el déficit de las antiguas sociedades, la mitad de los beneficios debían continuar destinados á los mozos que sacaran bola negra, y toda la otra mitad á mejoras urbanas. Y así se hizo puntualmente.

Al precio de coste y costas de la carne se añadían para la venta una parte de los 24 maravedises que teníamos de ventaja sobre Barcelona: 4, 8, 12, etcétera, hasta 24, según las épocas, pero nunca más que 24, á fin de que los vecinos de la ciudad que accidentalmente residieran en este pueblo no tuvieran que comer la carne más cara que de costumbre.

Gracias á la cooperativa, en Sarriá se comió el carnero de mejor calidad que en Barcelona y más barato, á lo menos nueve meses del año; todos los mozos que cayeron soldados pudieron ser redimidos con el auxilio que les prestaba la sociedad; se extinguieron los déficits de las antiguas asociaciones, que importaban más de seis mil duros; se ensanchó el depósito del agua; se pusieron las aceras y regularizaron los arroyos de las calles; se construye-

ron la plaza-mercado actual y las escuelas públicas; se creó una clase nocturna de dibujo lineal, etc.

Los beneficios indirectos fueron, si cabe, más importantes. Merced á la inteligencia y buena voluntad de nuestro compañero D. José Renart, exadministrador del Banco de Barcelona, persona muy entendida en contabilidad, se introdujeron la partida doble y los libros talonarios en la cooperativa, v esta práctica se hizo luego extensiva á la administración municipal, á la de consumos y hasta á las hermandades. Algo es esto desde el punto de vista moral, pero le excede en valor la paz y el espíritu de concordia que desde entonces reinaron en el pueblo. Pocos espectáculos me han sido tan gratos como el ver acudir á nuestro llamamiento más de 400 cabezas de familia, mezclar sus firmas y unir sus votos para una obra de aspiración común, olvidando que durante años se combatieron encarnizadamente. Aun recuerdo ahora con cierta emoción el día que, en en una mesa del Casino donde se celebraban las juntas generales, reuní para tomar café á dos personas que habían pasado veinte años sin saludarse. Porque V. va sabe que en los pueblos los adversarios políticos se convierten en enemigos personales y vice-versa, y que fulano no tiene en realidad otro motivo para afiliarse á la agrupación A, que el que mengano pertenezca á la agrupación B. Hubo una especie de emulación en el espíritu de concordia y en el deseo de contribuir al bien común, á que se debió en gran parte el éxito sorprendente, inmediato, de nuestra obra.

Los cuatro que fuimos nombrados para realizar la fusión de las dos sociedades rivales renunciamos nuestro encargo el día que se constituyó la nueva; pero fueron unánimes las instancias para que, sin carácter oficial, pues no lo quisimos, nos constituyéramos en consultores de la Directiva, y los individuos de ésta hasta amenazaron con presentar la dimisión si quedábamos, como nosotros queríamos,

de simples socios consumidores. A decir verdad, nosotros mismos reconocimos que debíamos aceptar aquel papel de consultores oficiosos, ya para evitar rozamientos entre los que formaban la Directiva, ya para que nuestra supuesta vigilancia tranquilizara á los asociados.

He de declarar que nuestra intervención en la marcha de la sociedad no tuvo dificultades de ninguna clase, pues la Directiva se mostraba tan deferente que nunca tomaba acuerdo de alguna importancia sin someterlo antes á nuestra aprobación, aceptando sin replicar nuestro dictamen. Yo, obedeciendo á mis aficiones regionalistas, siempre que el asunto lo permitía, aconsejaba que se sometiera á la aprobación del pueblo, congregando á son de pregón á los cabezas de familia.

Suponiendo que lo leerá V. con interés, voy á enterarle de cómo funcionaban aquellas asambleas populares que recuerdan las costumbres de nuestros buenos tiempos. Las noches de los sábados nos reuníamos los cuatro consejeros, y si la Directiva había sometido á nuestro juicio asunto de relativa importancia, asistían á la reunión algunos de sus individuos. Acordado que se sometiera á la aprobación de los asociados, la mañana del domingo, obtenida la venia del alcalde, se mandaba hacer un pregón convocando á los cabezas de familia. Formaba la mesa la Directiva, y presidíala su presidente. Los consultores ocupabámos asientos inmediatos á la mesa, pero confundidos con el público, ya que en realidad no desempeñábamos cargo oficial. Inspirándome en mi horror á las prácticas parlamentarias, tuve empeño en que aquellas juntas tuvieran el carácter de reuniones de familia, guardando todos cubierta la cabeza y hablando sentados desde su sitio: sólo los que tenían débil la voz, hablaban de pie para hacerse oir.

Se anunciaba el asunto de que se iba á tratar, exponiendo en breves palabras las razones en que se

fundaba la proposición, y se abría discusión, sin nombrar comisiones, ni dar dictámenes, ni cosa que lo pareciera. Si alguno quería levantar el vuelo dando entonación de discurso á sus palabras, se le echaba agua en el vino, como vulgarmente se dice, recordándole que aquello era una reunión familiar, donde no encajaban las declamaciones. Esto sucedió rarísimas veces, pues entonces, como nuestro pueblo no se había pervertido en los meetings, carecía de las ridículas pretensiones oratorias de que ahora hacen gala algunos infelices.

Durante el curso de la discusión se invitaba á que tomaran parte en ella los quisquillosos que se sospechaba criticarían el acuerdo al salir de allí: hablaran ó se callaran, quedaban inhabilitados para murmurar una vez terminado el debate. Antes de pasar á la votación, se suspendía la sesión por unos minutos, á fin de atender las observaciones de los que no se atrevían á exponerlas en voz alta. Estas casi siempre procedían del grupo femenino (las mujeres nunca dejaban de asistir á estas reuniones), y con facilidad eran desvanecidas sus dudas, hijas casi siempre de no haber comprendido bien lo que se había dicho. Al reanudarse la sesión, se pasaba á votación, que era unánime ó poco menos.

Con estas precauciones, al parecer minuciosas y excesivas, la marcha de la sociedad fué regular y se vió libre de tropiezos.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de V. afectísimo amigo.

Sarriá, 10 de Agosto.

attitude of the state of the st

Mi buen amigo: El afortunado éxito de la Cooperativa aumentó nuestro prestigio y engendró el deseo de que interviniéramos en la administración municipal, que se hallaba en pésimo estado. Muchas y graves acusaciones se dirigían á los que corrieron con ella, contándose de uno que ejercía de alcalde perpetuo, quien, con cinismo inconsciente, decía que una vara ben portada ja dona'l jornal. Mas yo creo que en aquella poco recomendable administración había más incapacidad y negligencia que malicia, sin negar que pasara algún chanchullo, insignificante desde luego, pues se trataba de una corporación sin recursos, por las causas indicadas en mi primera correspondencia.

El pensamiento de nuestra intervención en los asuntos del municipio se presentó en la cabeza de nuestros convecinos en la forma más rudimentaria, es decir, pretendiendo que nos prestáramos á ser elegidos para formar parte del Ayuntamiento, donde se nos reservarían los primeros puestos. Todos á una rechazamos la proposición, y yo, á mayor abundamiento, dije que, si se me elegía para algún cargo oficial, instantáneamente levantaba el domicilio y me volvía á Barcelona. Y como nadie dudaba de que hablaba formalmente, se desistió del empeño, pero no de que, en aquella ó en otra forma, pusiéramos

término á la mala administración municipal. La corriente fué engrosando, y tomó cuerpo la idea de que desempeñáramos cerca de la municipalidad las mismas funciones que cerca de la Directiva de la sociedad de consumo de carne.

Confieso á V. que no me hice de rogar, pues tenía previsto el caso y lo deseaba para acercarme más al ensayo que halagaba mi fantasía. Al fin y al cabo lo que se nos pedía es que fuéramos para el Ayuntamiento lo que eran los concelleres para el Consejo de Ciento.

Celebramos algunas reuniones con las personas más influyentes, pocas en número, y acordamos una candidatura. En estas reuniones manifesté la idea de que, puesto que nosotros habíamos de pensar por cuenta del Ayuntamiento y sacarlo de apuros en las situaciones difíciles, bastaba que los concejales fueran personas honradas, bien reputadas y de sentido común, sin necesidad de buscar en ellos grande inteligencia ni mucha instrucción. Tomado este acuerdo, nuestra tarea fué mucho más fácil, logrando formar una candidatura que mereciese la aceptación general. Designadas las personas que debían ser elegidas, puse empeño en que, antes de que se las votara en los comicios, tuviesen la sanción del voto fogueral. A este fin, se convocó, como de costumbre, á todos los cabezas de familia, inclusas las mujeres, y por unanimidad fué recomendada aquella candidatura á los que gozaban el derecho de votar según la legislación restrictiva de aquella fecha (1). Alguno indicó que, siendo aceptados los candidatos por todo el pueblo, bastaba que fueran á votarlos pocos elec-

⁽¹⁾ En aquella fecha había en Sarriá 660 vecinos, 120 electores y 80 elegibles. De manera que, sin necesidad de variar la ley, el Ayuntamiento era elegido en realidad por 400 electores, es decir, más de tres veces la totalidad de los electores censitarios. Supongo que el sufragio universal no da una votación tan numerosa ni tan sincera.

tores, evitando á los demás esta molestia. Opúseme resueltamente á esta proposición: al contrario, recomendé que fueran á votar todos los electores para dar sanción oficial cumplida á los genuinos representantes del municipio.

Elegido el nuevo ayuntamiento, celebró una sesión extra-oficial á la que asistimos los concelleres: y en ella, después de examinado detenidamente el estado de la administración municipal, se convino en la marcha que se debía seguir, y se siguió puntualmente. Por fortuna para nosotros y para Sarriá, el Ayuntamiento contaba con un secretario, don Francisco Giró, muy conocido en Barcelona, en quien se hallaban reunidas una inteligencia clara, un perfecto dominio de la legislación municipal y una honradez sin límites, á la laboriosidad más incansable que sea posible hallar en empleados de su categoría. Aquella corporación funcionaba con regularidad v sin gran molestia para los que de ella formaban parte. A nosotros se nos llamaba sólo para casos extraordinarios, para resolver asuntos de alguna entidad, ó para que empleáramos nuestra influencia á fin de librarse de triquiñuelas ó exigencias de la administración oficial. Siempre que las circunstancias lo permitían, antes de dar consejo definitivo, hacía vo por que se consultara á los jefes de familia, siguiendo la costumbre de los municipios de nuestros buenos tiempos.

La administración municipal de Sarriá sufrió un cambio tan radical que en vez de seguir contrayendo deudas, se pagó al corriente y se saldaron deudas atrasadas de consideración. Una de ellas, de ocho mil duros, databa desde que se construyó la carretera de ésta á Barcelona.

Las leyes ultra-centralizadoras de entonces eran para nosotros una perenne contrariedad, pero con ingenio, buena voluntad y perseverancia sorteábamos los escollos y realizábamos nuestros planes de mejoras. Citaré á V. algunos ejemplos. Era univer-

salmente sentida la necesidad de una plaza-mercado que respondiera á la importancia de la población y estuviese situada en punto céntrico. Para esto no había más que derribar un grupo de casuchas (Casas Consistoriales, hostería, carnicería, escuela, etc.) que, como una isla, ocupaban el centro de la espaciosa plaza que hoy disfruta el pueblo. Aquellos pobres edificios pertenecían al Municipio; pero para hacerlos desaparecer era indispensable instruir expediente que, debiendo ser resuelto en Madrid, imponía una espera á lo menos de dos años, en opinión de las personas competentes. Estudiado detenidamente el asunto, alguien sugirió el ingenioso arbitrio de realizar pronto la mejora sin faltar á la ley, bien que eludiéndola. Propuse el medio al Gobernador, lo aprobó, y el primer día festivo, D. José M.ª Serra, siempre dispuesto á ayudarnos, convidó á la primera autoridad de la provincia á tomar chocolate en su casa-torre, donde también fuimos invitados el Avuntamiento y los concelleres. Al salir de allí, nos trasladamos al sitio destinado á plaza; el Gobernador se convenció de que aquellos edificios amenazaban inminente ruina; el arquitecto confirmó sus temores; se dió la orden para el inmediato derribo, v á los ocho días de la visita del Gobernador (fiesta mayor del pueblo) se bailaba en la nueva plaza.

Un recurso parecido sirvió para levantar las escuelas. Como el presupuesto excedía de diez mil reales. el expediente debía pasar á Madrid, lo que equivalía á perder dos años antes de empezar la construcción. En vez de ser costeadas con fondos del Municipio, construyólas la Cooperativa con la parte de sus ganancias destinadas á mejoras urbanas: uno de los socios figuraba como dueño del edificio; v una vez terminada la construcción, pasó un oficio al Alcalde ofreciéndoselo como regalo al pueblo de Sarriá. Hé aquí otro largo expediente ingeniosamente suprimido.

La nueva administración municipal halló recur-

sos que nadie había imaginado; pero tuvo también un grande auxiliar en la Cooperativa, con la cual marchaba perfectamente de acuerdo, prestándose mutuo auxilio las dos entidades. Sacólos también del arriendo de los consumos (me parece que le producía 30,000 reales) y de arbitrios que se fueron creando con general aplauso, porque nada tenían de vejatorios y se sabía que serían bien empleados.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de V. afmo. amigo.

no competi als abadrivida al co no consultato a situ, mil

siles alles, printigmes of graph of a first worker in

Sarriá, 17 de Agosto.

Mi buen amigo: Algo faltaba para completar mi ensayo de restauración, y las circunstancias, como sucede casi siempre, secundaron mis propósitos. En 1866 se sublevaron en la provincia de Tarragona Benet de Cambrils y Escoda. Temiendo que el movimiento fuera secundado por acá, le pregunté al Alcalde:

-¿Piensan Vds. resistir á las partidas armadas

que vengan al pueblo en son de guerra?

—No se ha tratado de este asunto, —me contestó; — pero me parece que sería temeridad el oponer resistencia á una partida algo numerosa, tratándose de un pueblo de tan escasos recursos como Sarriá, y con la particularidad de que durante el día quedan en él muy pocos hombres válidos.

—Dada su situación, no es de temer un ataque de parte de una fuerza numerosa, pues se exponía á quedar cortada si por un movimiento rápido de la guarnición de Barcelona se le tomaba la sierra. Además de que una partida numerosa no debe inspirar temor al pueblo, pues éstas van mandadas por jefes de graduación, interesados en que no se cometan atropellos. Las partidas pequeñas son las temibles, por la clase de gente de que se componen, de la calidad de sus jefes y de la facilidad de dar un golpe y escurrirse, evitando el castigo. Recuerden Vdes. el

disgusto que pasó Sarriá por la barbaridad que cometió Montserrat en 1848, y que es posible repita ahora para vengarse de los que declararon contra él. Resuelvan Vdes. este asunto, y díganme lo que hayan resuelto: si optan por la resistencia, aquí me quedo á correr la suerte que Vdes. corran; si deciden no hacer nada, me vuelvo á Barcelona con mi familia.

A los dos días me participó que se había decidido la resistencia. Entonces le pedí que convocara á los jefes de familia, no por medio de pregón como las otras veces, sino individualmente y cuidando de que asistieran á la reunión sólo los hombres de armas tomar. Concurrieron de 70 á 80, y se dijo que se podría contar con otros tantos. Después de una ligera discusión, en que salió otra vez el reparo de si venía una fuerza numerosa, se acordó por unanimidad armarnos y resistir á las partidas de malhechores que, á la sombra de una bandera política, cometen actos de bandolerismo.

Al salir de la reunión, uno de mis compañeros de consejo, hombre experimentado y desconfiado, me preguntó:

-Sale V. satisfecho, señor D. J.?

- Mucho, - le contesté sin vacilar.

-¿Usted cree que todos los que se han comprometido á resistir harán fuego?

—No, señor: quiero suponer que no lo haremos sino V. y yo; pero me basta que se diga fuera de aquí que el pueblo de Sarriá se ha pronunciado unánime por la resistencia, para que tenga la seguridad de que no seremos atacados.—

En la misma reunión se designaron á D. José Renart y á mí para que organizáramos la defensa. Bastó una hora de conferencia para ponernos de acuerdo; acuerdo que mereció la aprobación de todos nuestros compañeros, pues con pocos sacrificios pecuniarios y escasa molestia se organizó una vigilancia que, á mi juicio, hacía imposible toda sorpresa.

El día siguiente me apresuré á poner el hecho en conocimiento del Capitán general, quien lo aprobó y me ofreció armamento para los que se alistaran. Después de manifestarle mi agradecimiento, rehusé el ofrecimiento. «Esos fusiles facilitados por la autoridad nos darían aires de Milicia nacional; y yo, á pesar de haber pertenecido á ella, y tal vez por haber formado en sus filas, tengo horror á la institución. Quiero una fuerza que mantenga el orden y no una fuerza que lo perturbe. Si V. lo consiente, armados de escopetas que nosotros nos costearemos, seremos el somatén armado de Sarriá.» Y así se hizo.

Concelleres, Concejo de Ciento, Plebiscito por medio del voto fogueral, Milicia urbana ó somatén armado, á las órdenes del Alcalde: hé aquí completado mi ensavo de organización regional de un municipio. Esta organización desapareció al sobrevenir la revolución de 1868; el acta de la última junta general lleva la fecha del 3 de junio de 1867 y la de la Directiva del 22 de Noviembre de 1868. El ensayo, aunque en pequeño, se presta á útiles reflexiones. La primera es que, dentro de las leves existentes, por malas que sean, se pueden hacer muchas cosas buenas cuando hay patriotismo, desinterés, perseverancia, honradez y mediana inteligencia. Las condiciones de Sarriá, en aquellas circunstancias, no podían ser peores para hacer aquel ensayo, y, no obstante, tuvo un éxito asombroso. Se ha dicho, y aun se repite en el pueblo, que todo se debió á las cualidades excepcionales de las personas que llevábamos la dirección. Esto es una levenda que importa desvanecer. Ni mis compañeros ni yo teníamos experiencia alguna ni conocimientos especiales en los asuntos que se sujetaban á nuestra deliberación; por nuestra parte no poníamos sino un poco de buen sentido, ánimo desapasionado y grandes deseos de acierto. Existían entonces en el pueblo media docena de personas (nuestros pies y nuestras manos, como vulgarmente se dice) que se esmeraban en facilitarnos todos los datos, señalarnos las dificultades, las ventajas é inconvenientes de los asuntos que debíamos resolver. Además, nuestros cooperadores eran el pueblo entero. No puede V. figurarse, amigo Pella, el número de personas útiles que se hallan hasta en los pueblos más insignificantes, cuando se las emplea en aquello para que realmente sirven y se les escoge con toda libertad, sin tener que sujetarse á criterios de partido 6 de bandería.

Diré à V. con toda franqueza à lo que se redujo nuestra acción verdaderamente útil para llevar á cabo aquel ensayo. Después de nuestro trabajo de apaciguamiento, que no cesó nunca, al hacer nuestras las iniciativas, callando cuidadosamente el nombre del inspirador, desarmábamos la prevención de los que, por celos ó antipatía, ó por antiguas desconfianzas más ó menos justificadas, las habrían combatido si conocieran su origen. El otro servicio consistía en facilitar la solución de los asuntos empleando en alcanzarlo nuestras amistades particulares y nuestras buenas relaciones con la autoridad. Fortuna fué para nosotros el contar con gobernadores ilustradísimos, que se complacían en ayudarnos, indicándonos los medios más expeditos que les dictaba su experiencia administrativa. Sin quedarles por esto menos agradecido, he de manifestar mi creencia de que otros gobernadores, aun sin los estímulos de la amistad que á aquellos nos unía, se nos hubiesen mostrado también complacientes. ¿Qué más quisieran todos los gobernadores que contar en sus respectivas provincias con muchos pueblos como el de Sarriá, que estaba al corriente de todo, no les creaba dificultades y era un modelo de administración municipal?

Lo que le he referido á V. prueba que entre nosotros más falta hacen las buenas costumbres públicas que las buenas leyes. Por esto yo, á ejemplo de nuestros antepasados, doy más importancia á aquéllas que á éstas, y creo que urge más cambiar de conducta que de legislación. Otra fuera nuestra situación si todos esos políticos de campanario, que pasan la vida en los cafés y casinos criticando ministros y abominando de leves que no conocen, emplearan el tiempo, como lo empleamos nosotros entonces, mejorando la administración municipal y buscando ocasiones ó creando instituciones como las cooperativas, que unen en vez de dividir. Alguna vez se lo dije á mi amigo Figueras: si él y sus numerosos amigos, en vez de emplear su talento y su influencia en traernos una revolución que ensangrentó el suelo de la patria y consumió inmensas riquezas, se dedicaran á la modesta tarea á que nos dedicamos nosotros, precisamente en los mismos días, esto es, á crear miles de municipios como el de Sarriá, otra y muy distinta fuera hoy la suerte de nuestra desgraciada patria.

Será defecto de organización; será que mi entendimiento es más analítico que sintético: jamás me dió por imaginar constituciones ni siquiera confeccionar leves: siéntome más inclinado á las reformas paulatinas que á los grandes y bruscos cambios de decoración. Creo que esto está más conforme con los principios y las tradiciones del regionalismo: trasformar y no destruir, ir de lo poco á lo mucho, no olvidando que «moltes candeles fan un ciri pasqual». Sé que V. piensa como yo sobre el particular, y que á este orden de ideas amolda su conducta. Sé que hay regionalistas que no participan de nuestras ideas y critican nuestra conducta; en cambio, podemos contar á nuestro favor con una autoridad que vale por mil. Dice el Rdo. D. José Torras y Bages (1): «Para el Regionalismo es tiempo de sembrar y no de cosechar; lo que ahora conviene es formar las costumbres, conservar las instituciones que aun existen. despertar al pueblo que está durmiendo y no tiene

⁽¹⁾ Consideracions sociològiques sobre'l Regionalisme, per Joseph Torras y Bages, Pvre.

conciencia de sí mismo, dejándose llevar de los traficantes en la política imperante...»

Este es nuestro tema. Marchando en tan buena compañía, no hay temor de extraviarse.

Dispense V. la molestia que le hayan causado estas cartas, y sabe que puede contar con la antigua y sincera amistad de su afmo. atento amigo q. b. s. m.

Sarriá, 24 de Agosto.



Obres de venda en la llibreria «L'AVENÇ»

Pies		Pies.
BASSECODA, R. E.	MARAGALL, JOAN	
Quatre versos, segona	Possies	2
edició 2	MASSÓ TORRENTS, J.	
BOSCH DE LA TRINXERIA	MANUSCRITOS CATALANES DE	
Montalba, novela 3	LA BIBLIOTECA DE S. M	2
BRUNET I BELLET, JOSEP	MANUSCRITS CATALANS A LA BIBLIOTECA NACIONAL,	
LO JOCH DE NAIPS O CAR-	MADRID	7
tas, estudi sobre'l joc decartes, am 47 gravats 3	CROQUIS PIRENENCS	3
EL AJEDREZ. INVESTIGACIO-	La Fada, drama liric en	
NES SOBRE SU ORIGEN. Am	un acte, am la traduc- ció francesa literal. Mu-	
nombrosos gravats 15	sica d'Enric Morera.	4
COLON. ¿FUÉ EL VERDADE- RO DESCUBRIDOR DE AMÉ-	MESTRES, APELES	
RICA? ¿DONDE NACIÓ? . 1'50	CANTS INTIMS, ilustrat am	
EL SENYOR DE LA MORT,	100 dibuixos del autor.	5
rondalla indiana, amb una nota-comentari i	OLLER, NARCÍS	上心劃
redolins de A. Utrillo . 1	FIGURA Y PAISATGE	3
Erros historics	PERÉS, R. D.	
I.—ESPANYA, NI IBERS NI	A DOS VIENTOS (críticas y	
FENICIS	semblanzas)	3
II -NI ARIOS NI INDO-ARIOS 7'50	CANTOS MODERNOS	3
III.—La CREU. ELS MONU- MENTS MEGALITICS 15	Norte y Sur (segunda	
IVELS GREGS. ELS ETRUS-	nos)	3
cos. — EL VIDRE. — ELS	Boceros ingleses	2'50
LLAMPS PER QUE ES	PONS I MASSAVEU, J.	
GORRA CATALANA 15	TRASCANT PER LES SERRES,	
CASAS-CARBÓ, JOAQUIM	quadros de la Segarra.	3
CATALUNYA TRILINGUE, es-	RIQUER, ALEXANDRE D	
tudi de biologia lin-	QUAN JO ERA NOY, decorat	
güistica o'50	per l'autor	5
DORTA, EYELI	RUSIÑOL, SANTIAGO	
Musica vella, faules 3	ANANT PEL Món, collecció	
GUANYABÉNS, E.	de quadros en prosa	4 1
Alades, poesies 2	TURELL, GABRIEL	
IBSEN, ENRIC	RECORT, cronica catalana	
ESPECTRES, drama de fa-	inedita del sigle XV, am prefaci i index alfabetic	
milia, en tres actes, traduit per J. Casas-	The second of the second property of the seco	
Carbo i Pompeu Fabra. 2	DIVERSOS	
MAETERLINCK, MAURICI	FERRAT, CETTAMEN lite-	
L'Intrusa, drama en un	rari celebrat a Sitges el	
acte, traduit per Pom-	4 Novembre de 1894.	7
peu Fabra 6	YXART, JOSEP	S. P. William
MAÑÉ I FLAQUER	OBRES CATALANES, amb e	
Un ensavo de Regionalismo o'50	retrato del autor	. 5

A PUNT DE SORTIR

FRUCTIDOR, drama en quatre actes, per IGNASI IGLESIAS

EN PREMPSA

ESTUDIS DE GRAMATICA CATALANA, fascicle I. per POMPEU FABRA